



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32334

14/01/2021

81005

AUTOR/A: PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que puede consultarse la información relativa a la contratación pública en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

El sistema diseñado está actualmente conectado al nodo de interoperabilidad europeo para aplicaciones de Contact Tracing (Rastreo de contactos), permitiendo la compatibilidad con todas las aplicaciones europeas conectadas a dicho nodo. Más información en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/travel-during-coronavirus-pandemic-0/mobile-contact-tracing-apps-eu-member-states_es

El sistema Radar COVID ha estado plenamente operativo desde la primera semana de agosto de 2020 para todas las Comunidades Autónomas. La fecha de incorporación fue definida por cada una ellas.

Pueden consultarse las estadísticas de la aplicación Radar COVID, con desglose autonómico en datos como los códigos solicitados en el siguiente enlace:

<https://radarcovid.gob.es/estadisticas/codigos-solicitados-a-casos-confirmados/ES-CL>

Madrid, 05 de marzo de 2021